

20 y 21 de octubre

REGLAMENTO GENERAL - 9º año

Los objetivos con los que se organiza la Cervantiada son:

- Estimular el amor hacia la práctica deportiva a través de la competición sana y con fines educativos.
- Contribuir a la formación y el perfeccionamiento del carácter y de la personalidad de sus participantes.
- Incentivar la participación responsable de los alumnos y el respeto a las reglas, árbitros y adversarios.
- Proporcionar a los participantes la oportunidad de establecer una relación de amistad y respeto a través del intercambio deportivo y social.

Capítulo I - de la ORGANIZACIÓN

Artículo único – La responsabilidad de la organización de la Cervantiada cabe a los Departamentos de Educación Física y de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Capítulo II - de la PARTICIPACIÓN

Artículo 1º - Pueden participar en la Cervantiada los alumnos de Enseñanza Fundamental del Colegio.

Artículo 2º - La responsabilidad de la organización y dirección de sus respectivos equipos cabe al profesor de Educación Física de cada año.

Artículo 3º - Las modalidades deportivas en las que se disputará la Cervantiada se mencionan en el apartado de reglas específicas.

Artículo 4º - Cada modalidad tiene un reglamento propio.

Artículo 5º - Los alumnos, sus padres, responsables y/o acompañantes están obligados a respetar todos los principios establecidos en los reglamentos de las diversas modalidades deportivas y este mismo.

Artículo 6º - La ausencia de algún alumno inscrito es de responsabilidad de sus padres.

Artículo 7º - No se permitirá al alumno/a que participe en partidos por un equipo de género diferente del suyo (masculino o femenino).

Capítulo III - de las CONFRONTACIONES

Artículo 1º - El criterio para la elaboración de las tablas será exclusivamente por sorteo.

Artículo 2º - Los equipos deben respetar rigurosamente los horarios de los partidos y llegar con antelación mínima de 30 (treinta) minutos. El equipo que no se presente a la cancha de la disputa en el horario previsto, o cuyos integrantes no estén con el uniforme completo, perderá por W.O., aunque el equipo adversario esté dispuesto a competir.

Artículo 3º - Todas las confrontaciones se registrarán por las reglas de las federaciones internacionales (excepciones en el Capítulo IV y VII).

Capítulo IV - UNIFORMES

Artículo 1º - Para participar en los partidos de su equipo, es OBLIGATORIO que el alumno haya adquirido la camiseta de la Cervantiada y la lleve puesta. También debe vestir el uniforme de Educación Física (pantalón largo o corto).

Artículo 2º - Solamente se permitirá que el alumno participe en los partidos de su equipo si las condiciones de su camiseta y del uniforme son las originales. No se permitirán modificaciones (excepto estampar el nombre y número).

Capítulo V - PENALIZACIONES

Artículo 1º - Al alumno, padre, responsable o acompañante de este referido alumno, que presente actitud no respetuosa (como palabrotas) contra compañeros, árbitros, público, profesores, directores o funcionarios del Colegio y/o que no cumplan con las reglas establecidas en el reglamento, durante la Cervantiada, se le impedirá continuar participando en el certamen.

Artículo 2º - La expulsión de un jugador en un partido implica la suspensión automática de ese atleta en el próximo partido de la modalidad. El alumno que sea expulsado por 2ª vez en la misma modalidad o en otra, será descalificado y no podrá participar más en la Cervantiada.

Artículo 3º - Durante los partidos, el uso de lenguaje inadecuado (palabrotas) será penalizado con falta.

Párrafo Único – Toda decisión sobre penalidades o recursos, estará a cargo de la Comisión Organizadora (Departamento de Educación Física y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Capítulo VI - APERTURA

Artículo único - La participación en la ceremonia de apertura es obligatoria y eventuales ausencias deben ser justificadas por escrito. El alumno que no presente tal justificativa estará impedido de actuar en la Cervantiada.

Ceremonia: 21/10/2017, a las 8h30.

Concentración: 8h.

20 y 21 de octubre

Reglas específicas de 9º año

Capítulo VII - CONFRONTACIONES POR MODALIDAD

Artículo 1º - Las modalidades en las que participarán los alumnos de este curso son:

- **Modalidades colectivas:** Balonmano masculino y femenino; Fútbol *society* femenino, Fútbol campo masculino; Baloncesto masculino; y Voleibol femenino.

Artículo 2º - El sistema de disputa será por puntos obtenidos y/o eliminatorio.

Artículo 3º - Todas las confrontaciones se regirán por las reglas de las federaciones internacionales (excepciones en el Capítulo IV y VII).

Artículo 4º - Los sistemas de confrontación de cada modalidad se indican a continuación:

Fútbol de campo masculino (10 atletas por equipo) y **Fútbol *society* femenino** (8 atletas por equipo)

- Los equipos se enfrentarán entre sí en grupo único.
- Los partidos se disputarán en:
 - Fútbol de Campo 2 tiempos de 12 minutos.
 - Fútbol Society 3 tiempos de 8 minutos.
- Por no haber *offside*, en las faltas, no se permitirá obstruir la vista del portero en la pequeña área.
- Será campeón el equipo que obtenga el mayor número de puntos. Al final, en caso de empate entre 2 o más equipos, los criterios de desempate serán los siguientes:
 1. Número de victorias
 2. Confrontación directa (entre dos equipos)
 3. Mejor saldo de goles
 4. Organización
 5. Número de goles a favor
- **Puntuación:** victoria 3 puntos; empate 2 puntos; derrota 1 punto; W.O. 0 punto.

Balonmano femenino y masculino (7 atletas por equipo):

- Los equipos se enfrentarán entre sí en grupo único.
- Los partidos serán disputados en 3 tiempos de 7 minutos.
- Será campeón el equipo que obtenga el mayor número de puntos. En caso de empate entre 2 o más equipos, los criterios de desempate serán:
 1. Número de victorias
 2. Confrontación directa (entre dos equipos)
 3. Mejor saldo de goles
 4. Organización
 5. Número de goles a favor
- **Puntuación:** Victoria: 3 puntos; Empate: 2 puntos; Derrota: 1 punto; W.O.: 0 punto.

Baloncesto masculino (5 atletas por equipo):

- Los equipos se enfrentarán en sistema de eliminatorias.
- Los partidos serán disputados en mejor de 4 tiempos de 6 minutos.
- El último minuto del 4º tiempo será cronometrado.
- Los equipos ganadores de sus partidos iniciales disputarán la final.

Voleibol femenino (6 atletas por equipo):

- Los equipos se enfrentarán en sistema de eliminatorias.
- Los partidos serán disputados en mejor de 5 sets de 15 puntos cada uno, (tiempo máximo de 6 minutos por set).
- Será ganadora el equipo que logre 3 sets.
- Los equipos ganadores de sus partidos iniciales disputarán la final.

Artículo 5º - Solamente los porteros podrán utilizar uniformes específicos.

Artículo 6º - No se permitirá utilizar botas de fútbol con tacos de aluminio.

Artículo 7º - En las modalidades de fútbol es **obligatoria la utilización de espinilleras y medias largas** por todos/as los/las participantes.

Artículo 8º - El número mínimo de alumnos permitido en un partido será:

- Balonmano: 5 atletas
- Baloncesto: 5 atletas
- Fútbol de Campo: 7 atletas
- Fútbol Society: 5 atletas
- Voleibol: 6 atletas

Párrafo único: Todo alumno inscrito tiene el derecho a participar en por lo menos un tiempo o set completo (excepto en voleibol, modalidad en la que podrá haber rotación en el saque), caso esto no ocurra se declarará vencedor al equipo adversario.

Capítulo VIII - PREMIOS

Artículo único - Se otorgarán premios para las modalidades mencionadas y sus categorías masculina, femenina y mixta:

- Medallas de oro y plata (para 1º y 2º lugares).
- **Trofeo Atleta Fair Play:** Este trofeo se otorgará a los alumnos y alumnas que se destaquen en cuanto a su desempeño, respeto y espíritu deportivo demostrados en las competiciones. Al final de cada partido, el profesor responsable del curso indicará un candidato de cada equipo. Será declarado vencedor el atleta que reciba más indicaciones.